

## CANALES DE DISTRIBUCION

**Definición: Intermediarios** es una empresa comercial que presta servicios relacionados directamente con la venta o compra de un producto mientras esto fluye del productor al consumidor.

**Definición: canal de distribución** conjunto de personas y empresas comprendidas en la transferencia de derechos de un producto al paso de este productor al consumidor o usuario de negocios final, el canal incluye siempre al productor y al cliente, así como al cualquier intermediario.

- FABRICANTE.
- DISTRIBUIDOR INDUSTRIAL.
- COMPRADOR INDUSTRIAL.
- EL CONSUMIDOR VENDE O DEJA LA ROPA EN LA TIENDA.
- LA TIENDA LO EXAMINA.
- VUELVE A VENDERLO A UN NUEVO CLIENTE POR UN PRECIO MAS BAJO.